



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

ANEXO

Se consignan a continuación los resultados de la Evaluación Psicológica del cargo:

"Asistente de Apoyo a la Investigación Marina y/o Pesquera"

CÓD. IDENTIFICATORIO: 2015-015641-INIDEP-G-SI-X-D / 2015-015642-INIDEP-G-SI-X-D / 2015-015643-INIDEP-G-SI-X-D / 2015-015644-INIDEP-G-SI-X-D / 2015-015645-INIDEP-G-SI-X-D / 2015-015646-INIDEP-G-SI-X-D / 2015-015647-INIDEP-G-SI-X-D / 2015-015648-INIDEP-G-SI-X-D / 2015-015649-INIDEP-G-SI-X-D / 2015-015650-INIDEP-G-SI-X-D

Nº DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	RESULTADO ENTREVISTA PSICOLÓGICA
1	SALVADOR, Juan Manuel	31.476.494	1
2	MANGO, Valeria Gertrudis	25.128.496	1
3	HERRERA, Susana Noemí	13.763.834	1
4	MONTANELLI, Nicolás	25.898.592	1
5	WAESSLE, Juan Adolfo	23.542.468	1
6	CADAVEIRA, Gustavo Andrés	16.583.384	1
7	MAYDANA, María Lucila	29.758.989	1
8	DI LEVA, Ileana Verónica	23.777.376	1
9	SINCONEGUI, Julio Roberto	13.763.999	1
10	VILLALBA, Javier	25.847.009	1
11	GLAVINA, Walter Alejandro	17.593.405	1
12	FLORES, Nicolás Alberto	30.946.886	1
13	BUONO, Miguel Leopoldo	30.196.459	1
14	DIAZ, Ronaldo Jordan	11.957.093	1
15	HERRERA, Carlos Daniel	17.871.359	1

NR

S

M P F R Q



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

ANEXO

Se consignan a continuación los resultados del Orden de Mérito Definitivo del cargo;

"Asistente de Apoyo a la Investigación Marina y/o Pesquera"

CÓD. IDENTIFICATORIO: 2015-015641-INIDEP-G-SI-X-D / 2015-015642-INIDEP-G-SI-X-D / 2015-015643-INIDEP-G-SI-X-D / 2015-015644-INIDEP-G-SI-X-D / 2015-015645-INIDEP-G-SI-X-D / 2015-015646-INIDEP-G-SI-X-D / 2015-015647-INIDEP-G-SI-X-D / 2015-015648-INIDEP-G-SI-X-D / 2015-015649-INIDEP-G-SI-X-D / 2015-015650-INIDEP-G-SI-X-D

Nº DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTAJE FINAL
1	SALVADOR, Juan Manuel	31.476.494	89,63
2	MANGO, Valeria Gertrudis	25.128.496	89,62
3	HERRERA, Susana Noemí	13.763.834	88,33
4	WAESSLE, Juan Adolfo	23.542.468	85,25
5	CADAVEIRA, Gustavo Andrés	16.583.384	83,,86
6	MONTANELLI, Nicolás	25.898.592	83,68
7	MAYDANA, María Lucila	29.758.989	80,32
8	DI LEVA, Ileana Verónica	23.777.376	79,50
9	SINCONEGUI, Julio Roberto	13.763.999	79,25
10	VILLALBA, Javier	25.847.009	77,80
11	GLAVINA, Walter Alejandro	17.593.405	75,25
12	BUONO, Miguel Leopoldo	30.196.459	73,60
13	FLORES, Nicolás Alberto	30.946.886	73,31
14	DIAZ, Ronaldo Jordan	11.957.093	69,84
15	HERRERA, Carlos Daniel	17.871.359	66,42

NR

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

ANEXO

1. De conformidad con las atribuciones conferidas por el Artículo 128 del CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, homologado por Decreto N° 2098/2008 y sus modificatorios, y considerando que el postulante D. Juan Manuel SALVADOR, D.N.I. N° 31.476.494 viene desarrollando tareas afines con las del puesto concursado, este CS recomienda la aplicación del inciso c) del Artículo 31 del referido Convenio Laboral.
2. De conformidad con las atribuciones conferidas por el Artículo 128 del CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, homologado por Decreto N° 2098/2008 y sus modificatorios, y considerando que la postulante Da. Valeria Gertrudis MANGO, D.N.I. N° 25.128.496 viene desarrollando tareas afines con las del puesto concursado, este CS recomienda la aplicación del inciso c) del Artículo 31 del referido Convenio Laboral.
3. De conformidad con las atribuciones conferidas por el Artículo 128 del CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, homologado por Decreto N° 2098/2008 y sus modificatorios, y considerando que la postulante Da. Susana Noemí HERRERA, D.N.I. N° 13.763.834 viene desarrollando tareas afines con las del puesto concursado, este CS recomienda la aplicación del inciso c) del Artículo 31 del referido Convenio Laboral.
4. De conformidad con las atribuciones conferidas por el Artículo 128 del CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, homologado por Decreto N° 2098/2008 y sus modificatorios, y considerando que el postulante D. Juan Adolfo WAESSLE, D.N.I. N° 23.542.468 viene desarrollando tareas afines con las del puesto concursado, este CS recomienda la aplicación del inciso c) del Artículo 31 del referido Convenio Laboral.
5. De conformidad con las atribuciones conferidas por el Artículo 128 del CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

ANEXO

PÚBLICO, homologado por Decreto N° 2098/2008 y sus modificatorios, y considerando que el postulante D. Gustavo Andrés CADAVEIRA, D.N.I. N° 16.583.384 viene desarrollando tareas afines con las del puesto concursado, este CS recomienda la aplicación del inciso c) del Artículo 31 del referido Convenio Laboral.

6. De conformidad con las atribuciones conferidas por el Artículo 128 del CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, homologado por Decreto N° 2098/2008 y sus modificatorios, y considerando que el postulante D. Nicolás MONTANELLI, D.N.I. N° 25.898.592 viene desarrollando tareas afines con las del puesto concursado, este CS recomienda la aplicación del inciso c) del Artículo 31 del referido Convenio Laboral.
7. De conformidad con las atribuciones conferidas por el Artículo 128 del CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, homologado por Decreto N° 2098/2008 y sus modificatorios, y considerando que la postulante Da. María Lucila MAYDANA, D.N.I. N° 29.758.989 viene desarrollando tareas afines con las del puesto concursado, este CS recomienda la aplicación del inciso c) del Artículo 31 del referido Convenio Laboral.
8. De conformidad con las atribuciones conferidas por el Artículo 128 del CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, homologado por Decreto N° 2098/2008 y sus modificatorios, y considerando que la postulante Da. Ileana Verónica DI LEVA, D.N.I. N° 23.777.376 viene desarrollando tareas afines con las del puesto concursado, este CS recomienda la aplicación del inciso c) del Artículo 31 del referido Convenio Laboral.
9. De conformidad con las atribuciones conferidas por el Artículo 128 del CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, homologado por Decreto N° 2098/2008 y sus modificatorios, y considerando que el postulante D. Julio Roberto SINCONEGUI, D.N.I. N° 13.763.999



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

ANEXO

viene desarrollando tareas afines con las del puesto concursado, este CS recomienda la aplicación del inciso c) del Artículo 31 del referido Convenio Laboral.

10. De conformidad con las atribuciones conferidas por el Artículo 128 del CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, homologado por Decreto N° 2098/2008 y sus modificatorios, y considerando que el postulante D. Javier VILLALBA, D.N.I. N° 25.847.009 viene desarrollando tareas afines con las del puesto concursado, este CS recomienda la aplicación del inciso c) del Artículo 31 del referido Convenio Laboral.
11. De conformidad con las atribuciones conferidas por el Artículo 128 del CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, homologado por Decreto N° 2098/2008 y sus modificatorios, y considerando que el postulante D. Walter Alejandro GLAVINA, D.N.I. N° 17.593.405 viene desarrollando tareas afines con las del puesto concursado, este CS recomienda la aplicación del inciso c) del Artículo 31 del referido Convenio Laboral.
12. De conformidad con las atribuciones conferidas por el Artículo 128 del CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, homologado por Decreto N° 2098/2008 y sus modificatorios, y considerando que el postulante D. Miguel Leopoldo BUONO, D.N.I. N° 30.196.459 viene desarrollando tareas afines con las del puesto concursado, este CS recomienda la aplicación del inciso c) del Artículo 31 del referido Convenio Laboral.
13. De conformidad con las atribuciones conferidas por el Artículo 128 del CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, homologado por Decreto N° 2098/2008 y sus modificatorios, y considerando que el postulante D. Nicolás Alberto FLORES, D.N.I. N° 30.946.886 viene desarrollando tareas afines con las del puesto concursado, este CS recomienda la aplicación del inciso c) del Artículo 31 del referido Convenio Laboral.



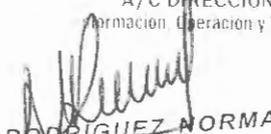
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

ANEXO

14. De conformidad con las atribuciones conferidas por el Artículo 128 del CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, homologado por Decreto N° 2098/2008 y sus modificatorios, y considerando que el postulante D. Ronaldo Jordán DIAZ, D.N.I. N° 11.957.093 viene desarrollando tareas afines con las del puesto concursado, este CS recomienda la aplicación del inciso c) del Artículo 31 del referido Convenio Laboral.
15. De conformidad con las atribuciones conferidas por el Artículo 128 del CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, homologado por Decreto N° 2098/2008 y sus modificatorios, y considerando que el postulante D. Carlos Daniel HERRERA, D.N.I. N° 17.871.359 viene desarrollando tareas afines con las del puesto concursado, este CS recomienda la aplicación del inciso c) del Artículo 31 del referido Convenio Laboral.


NORA BUCUELLO
A/C RECURSOS HUMANOS Y OBG
INIDER


LIC. PAUL REINA
A/C DIRECCION DE
Formación, Operación y Tecnología


RODRIGUEZ NORMA
DELEGADA
UPCN


Lic. RECALDE POLARI PAUL
D.N.I.: 28.380.941


Rodríguez Norma
Delegada
U.P.C.N.


MARIA ELENA DE PALACIO SCARZELLA
ABOGADA
TOMO 05 FOLIO 254


Dr. MARCELO PÁJARU
A/C DIRECCION
Pesq. Pesqueras y Medio Ambiente